

# Nueva Jersey

## Departamento de Asuntos Comunitarios

### BLOQUE DE SUBSIDIOS PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD - RECUPERACIÓN POR DESASTRES HURACÁN SANDY

Ley pública 113-2 del 29 de enero de 2013  
FR-5696-N-01 del 5 de marzo de 2013  
FR-5696-N-06 del 18 de noviembre de 2013  
FR-5696-N-11 del 21 de octubre de 2014



#### ENMIENDA NÚMERO 15 AL PLAN DE ACCIÓN

#### **ENMIENDA NO SUSTANCIAL PARA LO SIGUIENTE:**

- **Consolidación con fines de rendición de informes sobre la administración de fondos asignados a los programas en el rubro general de «Administración»**

FECHA DE PRESENTACIÓN: 27 de abril de 2015

Chris Christie  
Gobernador

Kim Guadagno  
Vicegobernadora

Charles A. Richman  
Comisionado Interino



101 South Broad Street, P.O. Box 800  
Trenton, NJ 08625-0800

**Enmienda Número 15 (No Sustancial) al Plan de Acción en el marco de la Ley de Asignaciones de Asistencia por Desastres de 2013, Ley Pública 113-2**

**I. VISIÓN GENERAL**

El propósito de esta **Enmienda al Plan de Acción (APA, por sus siglas en inglés) Número 15**, referente al aprobado Plan de Acción del Estado y las enmiendas resultantes, es proporcionar aclaraciones de índole no sustancial sobre áreas identificadas del programa, según se detallan en el documento. Esta enmienda se considera no sustancial ya que estas aclaraciones y adiciones no implican una nueva asignación o transferencia y reasignación de los fondos del Bloque de Subsidios para el Desarrollo de la Comunidad y Asistencia para Recuperación por Desastres-Huracán Sandy (CDBG-DR, por sus siglas en inglés), aprobados por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés), que sean superiores a US\$1 millón; no crea un programa nuevo; y no cambia los beneficios del programa o criterios de elegibilidad aprobados. El proceso de enmienda sigue las directrices del Aviso del Registro Federal aplicable, referente a las enmiendas no sustanciales, y será publicado en el sitio web del Departamento de Asuntos Comunitarios (DCA, por sus siglas en inglés), en inglés y español, de acuerdo con los requisitos del HUD.

**II. CLARIFICACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN**

**Consolidación con fines de rendición de informes sobre la administración de fondos asignados a los programas en el rubro general de «Administración»**

Además del financiamiento otorgado a los programas de recuperación, el HUD permite que se asignen fondos del CDBG-DR para gastos generales de asistencia técnica y administrativa vinculados a los programas de recuperación. Algunos ejemplos de actividades elegibles de «administración» son, entre otros, los siguientes: gestión general, supervisión y coordinación; extensión y divulgación; preparación de presupuestos y cronogramas; preparación de informes y otros documentos requeridos por el HUD; y seguimiento de actividades. En la Sección VI(10)(b) del Aviso del Registro Federal (FR) 5696-N-01 se establece que la suma total de fondos gastados en asistencia técnica y administrativa general «no debe superar el 5 por ciento» de los fondos totales concedidos por el CDBG-DR a un adjudicatario.

Aparte de los fondos para los proyectos de la iniciativa *Rebuild By Design*, Nueva Jersey ha recibido US\$3,794,429,000 en tres partidas de financiación del CDBG-DR US\$1,829,520,000 (primera partida); US\$1,463,000,000 (segunda partida); US\$501,909,000 (tercera partida). Así, el tope del 5 por ciento para gastos administrativos y técnicos elegibles es de **US\$189,721,450**.

Tanto en el Plan de Acción del CDBG-DR para Nueva Jersey (fondos de la primera partida), como en la APA 7 (segunda partida) y en la APA 11 (tercera partida) existe un presupuesto de financiación para «administración», respectivamente. En forma separada, cada uno de los programas del CDBG-DR a cargo de un subreceptor del CDBG-DR, es decir, los programas de viviendas de alquiler de la Agencia de Financiamiento de Hipotecas y Viviendas de Nueva Jersey (HMFA, por sus siglas en inglés); los programas de reactivación económica de la Autoridad de Desarrollo Económico de Nueva Jersey (EDA, por sus siglas en inglés); el programa de compras y los programas de infraestructura del Departamento de

Protección Ambiental (DEP, por sus siglas en inglés); el programa de predesarrollo de la Autoridad de Reurbanización de Nueva Jersey (NJRA, por sus siglas en inglés); y el programa de servicios de apoyo (colectivamente, los «programas asociados») del DEP y del Departamento de Salud de Nueva Jersey (DOH, por sus siglas en inglés), que incluye dentro de sus asignaciones individuales un 0.5 por ciento reservado para gastos elegibles de «Administración». Por ejemplo, de los US\$60 millones asignados al Fondo Sandy para Vivienda con Necesidades Especiales (SSNHF, por sus siglas en inglés) de la HMFA, hasta US\$300,000 (0.5 por ciento) puede ser usado por la HMFA para gastos elegibles de «Administración» asociados con ese programa. Para que quede claro, los fondos por US\$300,000 son parte de los US\$60 millones y no aparte.

Mientras que los gastos de administración incurridos en relación con los programas asociados se consideran dentro del tope del 5 por ciento para New Jersey, para efectos de rendición de informes, estos costos se han colocado bajo la partida presupuestaria de «Administración» bajo cada programa asociado en particular, en lugar de partidas individuales bajo «Administración».

Tras discusiones con el HUD, con el fin de facilitar la rendición de informes, todos los gastos elegibles de administración, incurridos por el DCA o por un subreceptor para la operación de un programa asociado, se considerarán dentro de partidas individuales bajo el presupuesto de «Administración». Esto requiere consolidar las partidas individuales de administración para el programa asociado en el presupuesto para Administración. *Lo importante es que esta consolidación no tiene ningún efecto sobre los recursos de financiación disponibles para cualquier programa, incluido todo programa de asociado.* A partir del ejemplo del SSNHF, arriba mencionado, después de esta consolidación el HMFA todavía tendrá acceso a los mismos US\$300,000 para gastos de administración incurridos en relación con el SSNHF. Los gastos sólo se reportarán bajo «Administración de la HMFA» y no bajo el programa del SSNHF.

En el siguiente cuadro se muestra la consolidación de las partidas individuales de administración a través de los programas asociados dentro de la dotación de recursos para «Administración».

**ASIGNACIÓN DE FONDOS DEL CDBG-DR EN LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA PARTIDAS POR PROGRAMA CON DETALLE DEL COSTO ADMINISTRATIVO\***

<b>Categoría</b>	<b>Asignación por Categoría</b>	<b>Programa</b>	<b>Financiamiento Total Asignado</b>	<b>Detalle Administrativo por Programa**</b>
<b>Programas de asistencia a propietarios</b>	<b>\$1,711,043,202</b>	Reconstrucción, Rehabilitación, Elevación y Mitigación	\$1,356,543,202	
		Programa de Reasentamiento de Viviendas	\$215,000,000	
		Programa de Reconstrucción para Propietarios con LMI	\$40,000,000	
		Programa de Compra <i>Blue Acres</i>	\$99,500,000	(\$500,000)
<b>Subtotal de asistencia a propietarios</b>			<b>\$1,711,043,202</b>	
<b>Programas para viviendas de alquiler y para arrendatarios</b>	<b>\$824,072,400</b>	Fondo para Restauración de Viviendas Multifamiliares	\$591,547,000	(\$2,972,600)
		Asistencia Sandy para Compradores de Vivienda	\$24,875,000	(\$125,000)
		Fondo Sandy para Vivienda con Necesidades Especiales	\$59,700,000	(\$300,000)
		Programa de Reparaciones para Arrendadores de Viviendas (pequeñas viviendas)	\$70,000,000	
		Programa de Revalorización del Vecindario (Programa Piloto de Reducción del Deterioro)	\$50,000,000	
		Incentivos para Arrendadores	\$18,000,000	
		Fondo de Préstamos para Predesarrollo	\$9,950,000	(\$50,000)
<b>Subtotal para viviendas de alquiler</b>			<b>\$824,072,400</b>	
<b>Desarrollo económico</b>	<b>\$298,625,000</b>	Subvenciones y préstamos de condonación a pequeños negocios	\$99,500,000	(\$500,000)
		Préstamos directos para pequeños negocios	\$99,500,000	(\$500,000)
		Revitalización de Vecindarios y Comunidades	\$74,625,000	(\$375,000)
		Campaña de Marketing del Turismo	\$25,000,000	
<b>Subtotal para reactivación económica</b>			<b>\$298,625,000</b>	
<b>Programas de infraestructura</b>	<b>\$523,260,000</b>	Banco de Resiliencia Energética de Nueva Jersey	\$199,000,000	(\$1,000,000)
		Programa de Reducción del Riesgo de Inundación	\$99,500,000	(\$5000,000)
		Contrapartida de Costo No Federal ( <i>Match</i> )	\$224,760,000	(\$240,000)
<b>Subtotal para programas de infraestructura</b>			<b>\$523,260,000</b>	
<b>Apoyo a entidades gubernamentales</b>	<b>\$181,000,000</b>	Programa de Servicios Básicos	\$145,000,000	
		Programa de Demolición de Estructuras Peligrosas	\$25,000,000	
		Cumplimiento de Zonificación/Códigos	\$11,000,000	
<b>Subtotal para apoyo a entidades gubernamentales</b>			<b>\$181,000,000</b>	
<b>Servicios de apoyo</b>	<b>\$46,989,258</b>	Servicios de Apoyo	\$46,989,258	(\$10,742)
<b>Subtotal para servicios de apoyo</b>			<b>\$46,989,258</b>	
<b>Planificación y administración</b>	<b>\$209,439,140</b>	Programas de Planificación***	\$19,717,690	
		Administración (general)	\$182,648,108	
		Administración DEP	\$1,247,750	
		Administración EDA	\$2,375,000	
		Administración HMFA	\$3,397,600	
		Administración NJRA	\$50,000	
		Administración DOH	\$2,992	
<b>Subtotal para administración</b>			<b>\$189,721,450</b>	
<b>Subtotal para planificación y administración</b>			<b>\$209,439,140</b>	
	<b>\$3,794,429,000</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$3,794,429,000</b>	

\*Se han excluido US\$380 millones de fondos de la tercera partida del CDBG-DR asignados a los proyectos de *Rebuild By Design*.

\*\*La categoría de Planificación-Administración incluye ahora el monto asignado al presupuesto para administración para cada programa asociado.

\*\*\*Para garantizar que la suma total para Administración no exceda el 5%, fijado para Planificación por el Estado, pero que permanezca dentro de la asignación original aprobada para Planificación-Administración.